



Expediente	23/AMSUMFERREFONTA
Procedimiento	Abierto Regulación Armonizada.
Publicación	Perfil de contratante: 18/06/2023 - DOUE: 21/06/2023
Objeto	ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y FONTANERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Lote 1. Suministro de Materiales de Ferretería. Lote 2. Suministro de Materiales de Fontanería.
Responsable contrato	Director del Servicio de Mantenimiento
Plazo Duración	Del 7 de mayo de 2024 al 6 de mayo de 2026

EMPRESAS ADJUDICATARIAS

LOTE 1: Suministro de Materiales de Ferretería	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
D. SANTIAGO NIETO GUERRERO	48.887.928-W	06/05/2026	snieto@t24climatizacion.com
FERARENAL, S.L.	B-90.476.292	06/05/2026	ferarenals@gmail.com
FERRETERIA XEREZ. S.L.	B-11.668.878	06/05/2026	licitacion@ferreterioxerez.com
D ^a . ANA MARÍA VÍAS CAMACHO	44.962.592-F	06/05/2026	anavias@creharel.com
SUMI-FERRE S.L.	B-90.263.625	06/05/2026	israel@sumiferre.com
SUMINISTRA PEREZ SENA, S.R.L.	B-90.359.498	06/05/2026	comercial@suministra2.com
IRENZO, S.L.	B-41.261.413	06/05/2026	compras@irenzo.es
FERRETERÍA RAFA, S.L.	B-91.176.990	06/05/2026	comercial@ferreteriarafa.com

LOTE 2: Suministro de Materiales de Fontanería	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
FERRETERIA XEREZ. S.L.	B-11.668.878	06/05/2026	licitacion@ferreterioxerez.com
D. ANTONIO REINA LARA	28.586.125-T	06/05/2026	anreina@gmail.com
SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L.	B-41.715.210	06/05/2026	juancarloscaceres@coto.pro
D ^a . ANA MARÍA VÍAS CAMACHO	44.962.592-F	06/05/2026	anavias@creharel.com
SUMI-FERRE S.L.	B-90.263.625	06/05/2026	israel@sumiferre.com
SUMINISTRA PEREZ SENA, S.R.L.	B-90.359.498	06/05/2026	comercial@suministra2.com
D. SANTIAGO NIETO GUERRERO	48.887.928-W	06/05/2026	snieto@t24climatizacion.com
TUBERÍAS Y SANEAMIENTOS FONMAY, S.L.L.	B-91.316.893	06/05/2026	administracion@fonmay.es

**ANEXO I
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**

01.- EXPEDIENTE número	23/AMSUMFERREFONTA
02.- PROCEDIMIENTO	
- ABIERTO LICITACIÓN ELECTRÓNICA	
03.- TRAMITACIÓN	
- ordinaria	
04.- OBJETO DEL ACUERDO MARCO Y CPV	
ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y FONTANERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Lote 1. Suministro de Materiales de Ferrería. CPV: 44316400 artículos de Ferrería Lote 2. Suministro de Materiales de Fontanería CPV: 44115200 Materiales para fontanería y calefacción	
05.- VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO (sin incluir IVA)	
- 3.360.000,00 (IVA no incluido)	
06.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	
a) NO PROCEDE	
07.- SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO	
- Precio unitario	
08.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA E IMPORTES POR ANUALIDADES	
a) Aplicación presupuestaria: 221.99 / 221.10 / 221.11 / 213.02 / 603.00 / 603.01 / 603.02 / 663.00 / 663.01 / 663.02/ 608.99 / 668.99 (PARA AMBOS LOTES) b) Anualidades (años / importes): LOTE 1: 2024 (225.000 €) 2025 (225.000 €) LOTE 2: 2024 (145.000 €) 2025 (145.000 €)	
09.- VARIANTES o MEJORAS	
a) Variantes: NO PROCEDE b) Mejoras: NO PROCEDE	
10.- LUGAR DE ENTREGA	
- En los edificios de la Universidad	
11.- PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO	
Lote 1 – 1 año desde la formalización del contrato, no antes de 07 de mayo de 2024 Lote 2 – 1 año desde la formalización del contrato, no antes de 07 de mayo de 2024	
12.- POSIBILIDAD DE PRÓRROGA	
- 3 posibles prórrogas desde la finalización del contrato para ambos lotes	
13.- EXIGENCIA DE GARANTÍA	
a) Plazo de garantía: Se indicará para cada contrato basado b) Garantía definitiva Acuerdo Marco: No procede c) Garantía definitiva contratos derivados de importe igual o superior a 35.000 €: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA	
14.- POSIBILIDAD DE MODIFICACIONES	
- No procede	
15.- PAGO DEL PRECIO	
- Importe total a la finalización de cada entrega (ambos lotes)	
16.- FINANCIACIÓN DEL CONTRATO	
- Fondos propios	
17.- PERFIL de contratante de la Universidad de Sevilla	
- https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D	
18.- RESPONSABLE DEL CONTRATO Y DESTINATARIO DE LAS FACTURAS	
Responsable del Acuerdo Marco: Director del Servicio de Mantenimiento - Destinatario de las facturas: El indicado en cada pedido conforme al PPT	
19.- REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS	

Punto General de Entradas de Facturación Electrónica de la Administración General del Estado - FACe			
Código Órgano Gestor	U01700001	Código Unidad Tramitadora	El indicado en cada pedido conforme al PPT
Código Oficina Contable	U01700167	Código Órgano Proponente	El indicado en cada pedido conforme al PPT
20.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN			
El adjudicatario vendrá obligado a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado			
21.- PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS			
Presupuestos a solicitar para la adjudicación contratos basados			
<ul style="list-style-type: none"> • Pedidos inferiores o por importes igual a 5.000,00 € (IVA excluido) al menos un presupuesto • Pedidos por importes superiores a 5.000,00 € (IVA excluido) al menos tres presupuestos • Pedidos por importes superiores a 15.000,00 € (IVA excluido) habrá de solicitarse presupuesto a todos los adjudicatarios del AM o Lote en su caso 			
Criterios para seleccionar ofertas:			
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se estime que no es preciso ningún otro para la adjudicación, el criterio exclusivo del precio. • En casos que requieran o se considere conveniente considerar otros aspectos, se utilizarán, además del precio, todos o algunos de los criterios que se establecieron en el Anexo III del propio Acuerdo Marco. 			
22. OTRAS			
<ul style="list-style-type: none"> • SI ESTÁ PREVISTA LA ADJUDICACIÓN A MÁS DE UN LICITADOR EN CADA LOTE LIMITADO A 8 EMPRESAS • CONSULTAS VINCULANTES RELATIVAS A LA LICITACIÓN: en el apartado preguntas/respuestas de la licitación, en la plataforma de contratación del sector público. 			
1. Coordinación y especificaciones de los pedidos			
Los licitadores que suscriban el presente contrato, pondrán a disposición del Servicio de Mantenimiento de la US(en adelante SMUS) una persona que informará, asesorará y atenderá todas las peticiones, ofreciendo una dirección de correo electrónico, un teléfono de contacto y un medio suficiente para acceder a los catálogos correspondientes, prioritariamente un acceso a una web específica para ello. Dicha persona ejercerá de interlocutor y hará de enlace con el SMUS, gestionando directamente todas las peticiones que pudieran realizarse con el objeto de este contrato.			
Los pedidos incluirán siempre los siguientes apartados:			
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación, puesto y datos de contacto de la persona que realiza el pedido, • Identificación, puesto y datos de contacto de la persona que recibirá el pedido (si fuese diferente), • Localización en la que se recibirá el pedido, • Fecha y horario en los que se programará la recepción del pedido conforme a las condiciones de entrega acordadas previamente y siempre dentro de los requisitos de este acuerdo. • Identificación del proveedor y la persona de contacto a la que va dirigido el pedido. • Datos para la facturación. • Otros aspectos a considerar o especificaciones especiales, cuando correspondan. 			
Cuando en un solo pedido se soliciten entregas diferenciadas (en plazo o lugar de recepción), se especificarán los datos para cada una de ellas.			
En general, cuando los pedidos estén sujetos a cantidades mínimas, bien por exigencias del embalaje o bien debido a la propia naturaleza del material o de los protocolos de trabajo de la empresa, dichas cantidades deberán permitir el uso individual de cada producto, facilitando siempre la mayor movilidad de las personas que habrán de emplearlos.			
Los envases y embalajes deberán estar etiquetados conforme a lo que establezcan las diferentes normativas de aplicación (especialmente en materia preventiva y de seguridad).			
El contratista designará a un coordinador perteneciente a su propia plantilla que ejercerá de interlocutor con la Universidad de Sevilla y llevará a cabo las siguientes funciones:			
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y supervisar los trabajos de su personal, ejerciendo la dirección efectiva del trabajo objeto de este contrato. • Cuando corresponda, expedir las autorizaciones que se precisen sobre trabajos no recogidos en la relación anterior; • Ejercer de interlocutor con el SMUS, con plena capacidad de decisión y gestionando directamente las órdenes e instrucciones de trabajo sobre su personal; • Realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento de especificaciones por parte de su personal, en relación a todos los aspectos contenidos en este pliego; y • Colaborar con el SMUS en lo que corresponde al seguimiento de la prestación objeto de este contrato. 			

2. Recepción de pedidos y documentación asociada

El proveedor realizará la entrega de las referencias objeto de pedido en el punto que le será indicado expresamente. En general, podrá ser cualquier instalación perteneciente a la Universidad de Sevilla. Cada entrega llevará asociado un documento de entrega, o albarán, que será revisado por la persona de la Universidad de Sevilla que formalizará, con su firma, la conformidad del pedido. Esta persona será la misma que ha realizado el pedido, o bien la que recibe instrucciones específicas para ello (lo que será convenientemente indicado en el pedido). Los documentos de entrega o albaranes deberán acompañar a la factura para la gestión de ésta, y no serán válidos sin la aceptación por escrito de la persona que recibió el pedido y dio su conformidad con el mismo y sin la identificación expresa del pedido al que responden.

En ningún caso se validará una entrega si se observa que puede faltar algún tipo de documentación, si ésta fuese defectuosa o si recayese sospecha de incumplimiento de la normativa de aplicación, las medidas preventivas, las especificaciones del suministro en general o las de este acuerdo marco en particular. Cuando un pedido conlleve diferentes entregas, se emitirá la documentación descrita de forma independiente para cada entrega.

Los embalajes no impedirán la inspección de las entregas y, en ningún caso, su manipulación por parte del personal de la US podrá servir de argumento para impedir la devolución de un pedido o parte de él.

Los productos y materiales no incluidos en el presente pliego que fuesen requeridos por la US serán suministrados atendiendo a los mismos criterios establecidos para el resto de los productos.

Además, el contratista deberá realizar registros técnicos en una aplicación informática, que la US pondrá a su disposición, sobre los datos relativos a los suministros y servicios objeto de este Acuerdo Marco. Estos registros, deberán entregarse junto a la factura albarán de entrega.

La empresa ha de disponer de la información comercial a través de una Plataforma Web, y ha de realizar la entrega de material en depósito en los almacenes del Servicio de Mantenimiento de la US que les sean requeridos, facturándose mensualmente los consumos registrados en el periodo.

3. Condiciones generales

El suministro tendrá carácter puntual y no continuado. Los contratos basados en el Acuerdo Marco se realizarán teniendo en cuenta las necesidades de la US y atendiendo a las siguientes condiciones:

- El adjudicatario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total anual se defina con exactitud por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la US.
- La relaciones que se indica en los pliegos y se adjunta como Anexos es indicativa, no limitativa, de los suministros de materiales, equipos y utilaje más usuales que pueden ser solicitados.
- Debido a nuevas necesidades o con motivo de una innovación, se podrán incluir materiales que, en todo caso, deberán ajustarse a lo previsto en el presente pliego y asimilarse en precio y/o descuento a los que sean contemplados en las ofertas. En el caso de sustitutivos más eficientes, deberán llevar marcado CE y aportarse fecha técnica y de datos de seguridad, según el caso.

El personal designado por la empresa adjudicataria para la ejecución de los contratos basados, responderá solo a las instrucciones u órdenes de trabajo que reciba, directa o indirectamente, de su propia organización, que además deberá velar por que sus desarrollen su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto de la actividad delimitada como objeto de este contrato.

La coordinación y supervisión de la ejecución de los contratos basados que se realicen corresponderá al SMUS. Los licitadores que resulten adjudicatarios del presente contrato no podrán realizar ninguna facturación adicional para el suministro a los precios mostrados en el precionario del Anexo, salvo las correspondientes a las ofertas que pudieran solicitarse y aceptarse de referencias de sus catálogos no incluidas en dicho precionario. De este modo, la Universidad de Sevilla no aceptará la facturación correspondiente a conceptos como transporte, manipulación, almacenamiento o medidas especiales, ni sobrecostes derivados de la gestión de stocks propia de los proveedores.

Cuando el incumplimiento puntual de cualquiera de las especificaciones descritas en el presente contrato para cualquiera de los pedidos/contratos basados en él ponga en riesgo el cumplimiento de plazos y objetivos del Servicio de Mantenimiento, la Universidad de Sevilla se reserva el derecho de anular el pedido y cursarlo a otro u otros proveedores pertenecientes al acuerdo marco.

4. Material, herramientas y suministros

Todo el material, las herramientas, la maquinaria y los elementos auxiliares que se necesiten para el desarrollo de los trabajos objeto de este lote correrán de parte del contratista.

La US proveerá los suministros de agua, electricidad necesarios para el normal desarrollo de los trabajos.

Cualquier duda en relación con el uso de material, herramientas, elementos auxiliares, suministros o equipos a instalar por parte del personal de la empresa contratista deberá quedar resuelto por su propia empresa o a través del coordinador designado para el seguimiento y coordinación de los trabajos objeto de este contrato.

5.- Personal, uniformidad y EPI

La empresa adjudicataria contará con el personal necesario y debidamente cualificado para la ejecución en tiempo y forma de los suministros correspondientes a este contrato.

Las entregas de cualquier tipo de material serán coordinadas por un técnico o comercial debidamente cualificado, que ejercerá de interlocutor técnico con la US, que supervisará las peticiones y ofertas y resolverá cuantas dudas y aclaraciones fuesen necesarias en relación con el objeto del presente acuerdo. Esta persona estará disponible en una dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto, y podrá ser la misma o diferente a la que hace de enlace con la US.

Los controles de acceso y permanencia en las instalaciones del personal vinculado al contrato, se realizarán conforme a los protocolos de actuación de la US. Dichos controles se llevarán a cabo por la empresa contratista, quien deberá facilitar toda la información necesaria al SMUS a efectos del control y seguimiento del contrato.

Cuando el personal de la empresa adjudicataria acceda a las instalaciones de la US Sevilla lo hará debidamente acreditado y, siempre, con distintivos y uniformes que permita identificarlo como personal externo. Los controles de acceso en las instalaciones se realizarán conforme a los protocolos de actuación de la US.

En todo momento, los uniformes y prendas de trabajo responderán a las necesidades propias del oficio, tanto en relación a la protección individual (EPI) como en relación a las condiciones de trabajo (adaptación a inclemencias climatológicas,...).

6.- Medio Ambiente

El Contratista deberá adoptar las prácticas de trabajo y utilizar los materiales y productos químicos que sean menos perjudiciales para el medio ambiente.

En los procesos de trabajo deberá adoptar buenas prácticas ambientales en el consumo de recursos (agua, electricidad,...) y respetar la legislación medioambiental, principalmente en materia de eliminación de residuos y vertidos.

La Unidad de Medio Ambiente (medioambiente@us.es) servirá como canal para la resolución de cualquier problema ambiental que pueda originarse.

Además, deberá colaborar con las recomendaciones que en esta materia se establezcan por parte de la US.

7.- Prevención de Riesgos Laborales

La empresa adjudicataria o contratada, se compromete a cumplir con la normativa vigente, tanto laboral como de prevención de riesgos laborales que le sea de aplicación y específicamente el artículo 24 de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 171/2004 de 30 enero por el que se desarrolla dicho artículo. A tal efecto deberá cumplimentar la documentación requerida en el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales establecido por la US antes de iniciar la actividad adjudicada, para ello debe darse de alta en la plataforma implantada por la US. Así mismo deberá enviar la documentación preventiva que le sea requerida por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la US (SEPRUS), en el ámbito de la coordinación de actividades empresariales.

La US, podrá paralizar temporal o definitivamente los trabajos ejecutados por contratistas cuando se incumpla la normativa vigente en prevención de riesgos laborales y/o procedimientos que la US tenga establecidos. Las pérdidas ocasionadas por la paralización correrán a cargo de la empresa contratista sin perjuicio de las reclamaciones que pudiera plantear la US. Las infracciones graves o la acumulación de infracciones leves podrá ser causa de resolución de contrato, sin perjuicio de las reclamaciones a que hubiera lugar. En caso de duda, contactar con el SEPRUS a través de los teléfonos: 954 48 61 63/ 954 48 11 72.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y FONTANERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1.- OBJETO Y ALCANCE

En el presente Acuerdo Marco se establecen las condiciones en las que se ha de realizar el **ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y FONTANERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**, conforme a la planificación y necesidades que establezca el Servicio de Mantenimiento de la US y conforme a la normativa de aplicación sobre esta materia.

El contrato no supone exclusividad por parte de la US con las empresas adjudicatarias en relación con los productos en él incluidos, ni determina la imposibilidad de convocar nuevos procedimientos de contratación al margen de acuerdo en supuestos específicos.

El adjudicatario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total anual se defina con exactitud por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la US.

El Acuerdo Marco se divide en dos lotes:

Lote 1. Suministro de Materiales de Ferrería.

Lote 2. Suministro de Materiales de Fontanería.

La relación que se adjunta como Anexo A para el Lote 1 y Anexo B para el Lote 2 son indicativas, no limitativas, de los suministros de equipos y materiales más usuales que pueden ser solicitados.

Código Seguro De Verificación	oXUHyK5ziTlzNes7G20/w==	Fecha	31/05/2023
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENGUER	Página	1/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oXUHyK5ziTlzNes7G20%2Fw%3D%3D		



2. TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR.

Se realiza la tipología por familia de elementos, conforme a la siguiente relación:

LOTE 1. MATERIAL DE FERRETERÍA	
DESCRIPCIÓN	
SUJECCIÓN	
Abrazadera sin fin cincada 12x22 mm.	
Abrazadera sin fin cincada 8x16 mm.	
Basculante para fijación espiga M6 Ø16	
Basculante para fijación espiga M8 Ø20	
Basculante para gancho M6 Ø16	
Basculante para gancho 8x20mm. M8 Ø20	
Manguito Hexagonal 6x30	
Manguito Hexagonal 8x25	
Remache Cabeza Alomada Aluminio 4,8x16 mm.	
Remache Cabeza Alomada Aluminio 4x12 mm.	
Tirafondo abrazadera 6x30 mm.	
Tirafondo abrazadera 6x40 mm.	
Tirafondo abrazadera 8x40 mm.	
Varilla roscada de 10x100 Uds. Uds.0 mm.	
Varilla roscada de 4x100 Uds. Uds.0 mm.	
Varilla roscada de 6x100 Uds. Uds.0 mm.	
Varilla roscada de 8x100 Uds. Uds.0 mm.	
Hembrilla Abierta 17x40 (3,5 x 26 x 10)	
Hembrilla Abierta 20x70 (5 x 44 x 14)	
Abrazadera isofónica M6. 22mm. Ø.	
Abrazadera isofónica M6 32mm. Ø.	
Abrazadera isofónica M6 42mm. Ø.	
Brida de nylon negra 7,6x200mm.	
Brida de nylon negra 7,6x290mm.	
Brida de nylon negra 7,6x450mm.	
Brida de nylon negra 4,8x370mm.	
Taco con tope 8 x 65	
Taco con tope 10 x 50	
Taco con tope 10 x 80	
Taco con tope 12 x 60	
Taco para brida negro 8 mm.	
Taco de nylon para ladrillo hueco 10 x 47	
Taco de zamak para placa de yeso 13x37 mm.	
Taco de nylon para placa de yeso 15x33 mm.	
Arandela plana Zincada 5mm DIN-125	
Arandela plana Zincada 6mm DIN-125	
Arandela plana Zincada 8mm DIN-125	
Arandela plana Zincada 10mm DIN-125	
Tuerca hexagonal zincada 5mm DIN934	
Tuerca hexagonal zincada 6mm DIN934	
Tuerca hexagonal zincada 8mm DIN934	
Tuerca hexagonal zincada 10mm DIN934	
Tuerca Autoblocante Zincada 6mm DIN-985	
Tuerca Autoblocante Zincada 8mm DIN-985	
Tuerca Autoblocante Zincada 10mm DIN-985	
Tornillo cabeza hexagonal metrica M6 x 30 DIN-933	
Tornillo cabeza hexagonal metrica M8 x 30 DIN-933	

Código Seguro De Verificación	oXUHk5ziTlzNes7G20/w==	Fecha	31/05/2023
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENGUER	Página	2/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oXUHk5ziTlzNes7G20%2Fw%3D%3D		

Tornillo cabeza hexagonal metrica M4 x 20 DIN-933
Tornillo cabeza hexagonal metrica M5 x 30 DIN-933
Tornillo cabeza hexagonal metrica M5 x 50 DIN-933
Tornillo cabeza hexagonal metrica M6 x 50 DIN-933
Tornillo cabeza hexagonal metrica M8 x 50 DIN-933
Tornillo cabeza hexagonal metrica M10 x 30 DIN-933
Tornillo cabeza hexagonal metrica M10 x 50 DIN-933
Tornillo Roscar chapa cabeza alomada 4,2 x 13 DIN 7981 Huella PH
Tornillo Roscar chapa cabeza alomada 4,8 x 25 DIN 7981 Huella PH
Tornillo Roscar chapa cabeza alomada 3,5 x 32 DIN 7981 Huella PH
Tornillo Roscar chapa cabeza alomada 5,5 x 60 DIN 7981 Huella PH
Tornillo Roscar chapa cabeza alomada 5,5 x 100 Uds. Uds. DIN 7981 Huella PH
Alcayata roscada 17x40 (3,5x29x13)
Alcayata roscada 19x50 (4,4x37x15)
Alcayata roscada 22x100 Uds. (6x79x23)
Tornillo autotaladrante DIN-7504-N HP Z (4,2x13)
Tornillo autotaladrante DIN-7504-N HP Z (4,8x16)
Tornillo autotaladrante DIN-7504-N HP Z (4,8 x 25)
Tornillo autotaladrante DIN-7504-N HP Z (5,5 x 32)
AEROSOLES
Spray Antiproyecciones para Soldaduras 500ml.
Spray Galvanizador frio instantáneo
Spray Grasa Blanca
Spray Lubricante Multiusos y Inhibidor de Corrosión
Lubricante Dielectrico 500ml
DISCOS Y ABRASIVOS
Disco Laminado de Grano Cerámico D:115 G:120
Disco Laminado de Grano Cerámico D:115 G:80
Disco Laminado de Grano Cerámico D:125 G:120
Disco Laminado de Grano Cerámico D:125 G:80
Disco de Desbaste para Acero Fino 115x6
Disco de Desbaste para Acero Fino 125x6
Disco de Corte para Acero 115 x 1,0
Disco de Corte para Acero 115 x 1,6
Disco de Corte para Acero 115 x 2,5
Disco de Corte para Acero 125 x 1,0
Disco de Corte para Acero 125 x 1,6
Disco de Corte para Acero 125 x 2,5
SELLADORES
Líquido Sellador para metal
Teffón en hilo, Blanco
Pasta Decapante para soldar con Pincel
Carrete Estaño plata 250gr.
Bote de Pegamento PVC 250ml.
Pegamento Instantaneo Bote de 5gr
Bote de pegamento PVC 125ml.
Masilla Epoxi de 2 Componentes para Múltiples Aplicaciones 70 Gr.
Cola Blanca Rápida
Espuma de Poliuretano 300ml.
Sellador Acrílico Blanco 310ml.
Silicona Neutra Tranlucida 310ml.
Silicona Neutra Blanca 310ml.
Taco Químico 300ml.

Código Seguro De Verificación	oXUHyK5ziTlzNes7G20/w==	Fecha	31/05/2023
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENQUER	Página	3/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oXUHyK5ziTlzNes7G20%2Fw%3D%3D		



CINTAS Y PRECINTOS
Rollo cinta adhesiva aluminio reforzado
Cinta precinto transparente 50x132 mts.
Cinta carroceros 50mmx45 mts.
Cinta carroceros 25mmx45 mts.
Cinta Americana 50mm. x 50m. Negra
Cinta Americana 50mm. x 50m. Plata
Cinta Antedeslizante Amarilla/Negra 15mx50mm

LOTE 2. MATERIAL DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y ACS
DESCRIPCIÓN
MATERIALES DE COBRE
Tubo de cobre sanitario 15mm.
Tubo de cobre sanitario 18mm.
Tubo de cobre sanitario 22mm.
Codo Cobre 90°, 15mm, H-H
Codo Cobre 90°, 18mm, H-H
Codo Cobre 90°, 22mm, H-H
Codo Cobre 90°, 15mm, M-H
Codo Cobre 90°, 18mm, M-H
Codo Cobre 90°, 22mm, M-H
Curva Cobre 90°, 15mm, H-H
Curva Cobre 90°, 18mm, H-H
Curva Cobre 90°, 22mm, H-H
Codo Cobre 45°, 15mm, H-H
Codo Cobre 45°, 18mm, H-H
Codo Cobre 45°, 22mm, H-H
Codo Cobre 45°, 15mm, M-H
Codo Cobre 45°, 18mm, M-H
Codo Cobre 45°, 22mm, M-H
Manguito Cobre 15 mm
Manguito Cobre 18 mm
Manguito Cobre 22 mm
Manguito Cobre Reducido 18-15mm H-H
Manguito Cobre Reducido 22-15mm H-H
Manguito Cobre Reducido 22-18mm H-H
Manguito Cobre Reducido 28-15mm H-H
Manguito Cobre Reducido 18-15mm M-H
Manguito Cobre Reducido 22-15mm M-H
Manguito Cobre Reducido 22-18mm M-H
Te Cobre 15mm H-H-H
Te Cobre 18mm H-H-H
Te Cobre 22mm H-H-H
Salto Cobre 15mm H-H
Salto Cobre 18mm H-H
Salto Cobre 22mm H-H
Racor Loco Cobre Recto con Cuello 18-3/4"
Racor Loco Cobre Recto con Cuello 22-3/4"
Racor Loco Cobre Recto con Cuello 22-1"
DESAGÜE Y ACCESORIOS
Sifón curvo lavabo-bidé con válvula de polipropileno 1 1/2"

Código Seguro De Verificación	oXUHyK5ziTlzNecs7G20/w==	Fecha	31/05/2023
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENQUER	Página	4/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oXUHyK5ziTlzNecs7G20%2Fw%3D%3D		



Sifón botella para urinario extensible de polipropileno 1 1/2"
Tapa bote sifónico de acero inox. 90ø-115ø
Tubo de desagüe de lavadora-lavavajillas de goma
Sifón Botella Cromado con Válvula 1 1/2" X 70
Tapa inodoro Universal
Manguito Flexible de Polipropileno 1 1/4" x 32Ø-40Ø
Sifón, salida horizontal con doble racor (extensible) y toma electrodomésticos (tuercas locas) 1 1/2"
Válvula lavabo, bidé y fregadero 1 1/2" - 70
Tapa Expansión Extensible Bote Sifónico Chapa 145Ø
Sifón Vertical tipo "Y" con válvula para fregadero, lavabo o bidé 1 1/2" - 70
Sifón Vertical tipo "Y" Extensible, con Racor, Tuerca Loca
Válvula extensible lavabo, bidé 40 - 70
Enlace para tubos lisos de polipropileno 40Ø
Codo para tubos lisos de polipropileno H-H 1 1/2" - 40Ø
Enlace Mixto Macho Encolar de PVC 1 1/2" - 40Ø
Enlace Mixto Macho Encolar Toma Electrodoméstico de PVC 40Ø
Enlace Mixto Macho Encolar Toma Doble Electrodoméstico de PVC 40Ø
Enlace para Tubos Lisos 32 - 40 Mixto
FOMINAYA Mecanismo Universal con Pulsador TYFON 10
FOMINAYA Mecanismo Universal con Pulsador TYFON+5
FOMINAYA Pulsador Cisterna PTY 1
FOMINAYA Grifo de Llenado Cisterna Serie FENYX DUAL
PRESTO
PRESTO Fluxor para Inodoro Mural Visto 1000 M
PRESTO Fluxor para Inodoro Mural Visto 1000 M con llave
PRESTO Conjunto Maneta 1000 M / 1000 M con llave
PRESTO Piston Intercambiables 1000 M
PRESTO Tubo de Descarga Enlace, 1000 M 520x200
PRESTO Tubo de Descarga Enlace, 1000 M 620x200
PRESTO Grifo Lavabo 605 ECO
PRESTO Cabezal para lavabo 01028
PRESTO Cabezal para urinario 01027
PRESTO Racor de Unión para Tubo de Descarga Ø Exterior 28mm
PRESTO Goma Enchufe para Tubo Descarga 28/32 a 50/55
PRESTO Cabezal para lavabo 01030
PRESTO Grifo Urinario 12A ECO
PRESTO Tubo sustitución para fluxor 1000 R
RACORERÍA LATÓN
Machón Latón 1/4"
Machón Latón 3/8"
Machón Latón 1/2"
Machón Latón 3/4"
Machón Latón 1"
Machón Latón 1 1/4"
Machón Latón 1 1/2"
Machón Latón Reducido 1/4" - 3/8"
Machón Latón Reducido 1/2" - 1/4"
Machón Latón Reducido 1/2"-3/8"
Machón Latón Reducido 1/2"-3/8"
Machón Latón Reducido 1/2" - 3/4"
Tuerca Latón Reducida 1/4" - 3/8"
Tuerca Latón Reducida 1/2" - 1/4"
Tuerca Latón Reducida 1/2"-3/8"
Tuerca Latón Reducida 1/2"- 3/4"

Código Seguro De Verificación	oXUHyK5ziTlzNes7G20/w==	Fecha	31/05/2023
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENGUER	Página	5/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oXUHyK5ziTlzNes7G20%2Fw%3D%3D		



Tuerca Latón Reducida 1/2" - 1"
Tuerca Latón Reducida 1"-3/4"
Codo Latón Roscar 3/8" H-H
Codo Latón Roscar 1/2" H-H
Codo Latón Roscar 3/4" H-H
Codo Latón Roscar 3/8" M-H
Codo Latón Roscar 1/2" M-H
Codo Latón Roscar 3/4" M-H
Te latón Roscar 3/8" H-H-H
Te latón Roscar 1/2" H-H-H
Te latón Roscar 3/4" H-H-H
Te latón Roscar 1" H-H-H
Tuerca Unión 3 Piezas Latón Roscar 1/2" H-H
Tuerca Unión 3 Piezas Latón Roscar 3/4" H-H
Tuerca Unión 3 Piezas Latón Roscar 1" H-H
Codo Latón Soldar - Roscar 15 x 3/8" Hembra
Codo Latón Soldar - Roscar 15 x 1/2" Hembra
Codo Latón Soldar - Roscar 15 x 3/4" Hembra
Codo Latón Soldar - Roscar 18 x 1/2" Hembra
Codo Latón Soldar - Roscar 18 x 3/4" Hembra
Codo Latón Soldar - Roscar 22 x 1/2" Hembra
Codo Latón Soldar - Roscar 22 x 3/4" Hembra
Codo Latón Soldar - Roscar 22 x 1" Hembra
VALVULERÍA Y LLAVES DE PASO
Válvula de Esfera Latón Accionamiento Maneta 1/4" H/H
Válvula de Esfera Latón Accionamiento Maneta 3/8" H/H
Válvula de Esfera Latón Accionamiento Maneta 1/2" H/H
Válvula de Esfera Latón Accionamiento Maneta 3/4" H/H
Válvula de Esfera Latón Accionamiento Maneta 1" H/H
Válvula de esfera latón paso total 1/2" M-H
Válvula de esfera latón paso total 3/4" M-H
Válvula de esfera latón paso total 1" M-H
Válvula de esfera latón paso total para soldar 15
Válvula de esfera latón paso total para soldar 18
Válvula de esfera latón paso total para soldar 22
Válvula de esfera latón paso total para soldar empotrar 15
Válvula de esfera latón paso total para soldar empotrar 18
Válvula de esfera latón paso total para soldar empotrar 22
Llave de Escuadra 1/2"-3/8" Anticalcarea
Llave de Escuadra 1/2"-1/2" Anticalcarea
Llave de Escuadra 1/2"-3/4" Anticalcarea
Válvula de Seguridad para Termo Eléctrico 1/2" M-H
Válvula de Seguridad para Termo Eléctrico 3/4" M-H
ARCO Válvula de Esfera Tajo 2000 1/2"H-H
ARCO Válvula de Esfera Tajo 2000 1" H-H
Grifo Patio 1/2" palanca
Grifo Llena Vasos Fuente Agua Fría 3/8"
Grifo Pulsador Fuente Agua Fría 3/8"
MULTICAPA
Rollo de tubo multicapa 25 metros Ø20
Rollo de tubo multicapa 25 metros Ø16
Rollo de tubo multicapa 25 metros Ø25
Rollo de tubo multicapa 25 metros Ø32

Código Seguro De Verificación	oXUHyK5ziTlzNecs7G20/w==	Fecha	31/05/2023
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENGUER	Página	6/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oXUHyK5ziTlzNecs7G20%2Fw%3D%3D		



Codo Press de Ø20 mm
Codo Press de Ø20 mm Hembra 1/2"
Te Press de Ø20 mm
Codo Comprensión con soporte de Ø20
Enlace Comprensión de Ø20 mm Macho
Codo Press de Ø25 mm
Te Press de Ø32 mm

Los equipos, materiales y elementos no contemplados, que pudieran incluirse por ser demandados ante necesidad imprevista, cambio en la tecnología, aparición de nuevos productos, o suministrados como sustitutivos, deberán reunir con carácter general los criterios iguales o equivalentes a los que se recogen en el presente pliego y documentación anexa.

La conveniencia de mencionar marca y modelo o en su caso equivalente, se justifica por la necesidad de que deben cumplir con unos requisitos de calidad y prestaciones equivalentes a los modelos mencionados, al tiempo de que es imprescindible que dichos equipos, materiales y elementos sean compatibles e integrables con el resto de las instalaciones de la US.

Sevilla, a la fecha de la firma.
 José M^a Sánchez Berenguer
 Director del Servicio de Mantenimiento

Código Seguro De Verificación	oXUHyK5ziTlzNecs7G20/w==	Fecha	31/05/2023
Firmado Por	JOSE MARIA SANCHEZ BERENGUER	Página	7/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oXUHyK5ziTlzNecs7G20%2Fw%3D%3D		

